

**ACTA
ASAMBLEA ORDINARIA JUDEJUT CHILE 2010**

En la ciudad de Copiapó República de Chile siendo las 15:30 horas, del día 11 de Agosto de 2009, se da inicio a la Asamblea Ordinaria Autoridad Política JUDEJUT CHILE 2010, con la presencia de las autoridades correspondientes a los países integrantes de la Familia JUDEJUT:

Juana Fernández	Secretaria de Deportes de la Prov. de Catamarca
Cristóbal Najar	Director de Deportes de Jujuy
Federico Abud	Subsecretario de Deportes de Prov. de Salta
Rubén Berríos Camilo	Director de Deportes Región de Tarapacá
Manuel Ossandón Carvajal	Director (S) de Deportes Región de Antofagasta
Rodrigo Dorador Alfaro	Director de Deportes Región de Atacama
Francisco Núñez Parra	Director de Deportes Región de Coquimbo
Dina Bejarano Chacón	Presidenta del Consejo Reg.I de Deportes de Cusco
Lila Barahona	Presidenta del Consejo Reg. de Deportes de Tacna
José Llerena Yáñez	Presidente del Consejo Reg. de Deportes de Arequipa

INVITADOS:

Marcelo Palacios Piña	Jefe División Actividad Física IND
Mauricio Gutiérrez Núñez	Director de Deportes Región de Arica y Parinacota

TABLA:

- ✓ Análisis cierre ciclo e incorporación de nuevas Regiones, Departamentos y Provincias.
- ✓ Presentación JUDEJUT - Chile 2010
 - Fechas
 - Sedes
 - Disciplinas
 - Inauguración
 - Clausura
- ✓ Fijar fecha próxima Asamblea Técnica
- ✓ Varios

El Director Regional de Deportes de la Región de Atacama, y Presidente del Comité Ejecutivo de los Juegos Judejut Chile 2010, Sr. Rodrigo Dorador Alfaro, da la bienvenida a todos los asistentes a esta convocatoria e informa sobre la agenda de trabajo de esta Asamblea.

Se realiza la presentación por parte de los asistentes a esta mesa de trabajo.

El Sr. Marcelo Palacios Piña, da la bienvenida y entrega el saludo, a nombre del Subsecretario de Deportes del Instituto Nacional, don Jaime Pizarro Herrera. Agradece que se mantenga el espíritu de los Juegos Trasandinos, dado que son lazos internacionales con los hermanos vecinos.

Que sea una reunión de confraternidad, y resolver los temas pendientes para que los juegos se realicen de la mejor manera en Chile el próximo año.

La Sra. Lila Barahona entrega los saludos por parte de Ingeniero Arturo Woodman, y don Ricardo Duarte, Director Nacional de Recreación y del Deporte, a la familia Judejut. Y presenta las disculpas por la no asistencia a esta Asamblea del representante de Puno, esta situación debido a problemas internos en el seno del Consejo Regional, no obstante, está considerada la participación de la Región de Puno dentro de los Juegos Trasandinos.

El Sr. Rodrigo Dorador, señala que ha solicitado el Acta de Asamblea Extraordinaria, que se llevó a cabo en El Alto – La Paz, Bolivia, pero no ha tenido respuesta, por lo tanto, no hay un registro firmado de lo que se trató. Dado lo anterior solicita a la asamblea poder recordar los puntos clave, y de este modo queden en Acta. Dentro de los acuerdos centrales están:

- Traspasar el análisis y cierre de ciclo de los Juegos
- Elección directorio
- Mantener categorías Deportivas año 1990 por única vez y vía de excepción en Chile

El Sr. Rubén Berríos, indica que si se hace un registro, que quede en Acta, en la Asamblea de El Alto- La Paz, se llevó a votación, para determinar si los Juegos Judejut 2010 se realizaban en Chile o Bolivia, y por un voto se acordó seguir con el calendario normal, lo que significaba hacer los Judejut en Chile. Consulta a la Asamblea si se deja el registro de la votación en esta Acta.

El Sr. Federico Abud, manifiesta que eso debería estar en el Acta de esa Asamblea, y que volver hacerlo sería repetir lo que ya se hizo, y según lo acordado los Juegos se realizarán en Chile, por tal motivo, están presentes acá en esta Asamblea.

La Sra. Juana Fernández, indica que en Acta debe sí, por lo menos, quedar los acuerdos que se tomaron, la votación no, sí los acontecimientos de esa Asamblea.

La Sra. Lila Barahona, indica que primero es hacer notar que no se tiene el Acta oficial de esa Asamblea, y luego los principales acuerdos tomados, los tres puntos fundamentales, y se queda a la espera del Acta.

El Sr. Rubén Berríos, indica que en esa reunión también se fijó el Directorio, que por defecto se sabe, pero no se tiene registro.

El Sr. Rodrigo Dorador, indica que nuevamente se solicitará el Acta, esta vez formalmente, no obstante, de manera de dejar en Acta los acuerdos tomados en esa Asamblea, se señala que fueron los siguientes:

- Categorías año 1990 para Chile 2010 por única vez y vía de excepción
- Chile Sede de los Juegos año 2010
- El análisis del cierre de ciclo, que conlleva también a las disciplinas
- La elección del Directorio, conformado por: Presidente, Sr. Rodrigo Dorador Alfaro, primer Vicepresidente, Sr. Mirko Alvarez, segundo Vicepresidente, Sr. Cristóbal Najjar, tercer vicepresidente, Sra. Lila Barahona, y Secretario que quedó pendiente en esa oportunidad, pero se nombra al Sr. Rubén Berríos Camilo, de la Región de Tarapacá.

Documentación Recibida:

El Sr. Rodrigo Dorador Alfaro da cuenta de las solicitudes de incorporación de nuevas sedes a los Juegos Trasandinos: por Argentina se recibió solicitud de incorporación del Sr. Claudio Morresi, Secretario de Deporte Ministerio de Desarrollo Social, y del Director General Deporte, prof. Cristian Agüero. Por parte de Perú, la Región de Moquegua, según carta de compromiso suscrita entre el Gobierno Regional y el Instituto Peruano del Deporte – Consejo Regional del Deporte – Moquegua.

Hay un E-mail de Mirko Alvarez, donde hace alusión a la Asamblea de El Alto-La Paz, y donde manifiesta que no podrá asistir, y del Sr. Reynaldo Mamani, quien manifiesta la tardía llegada de la convocatoria a esta Asamblea, recibida el 07 de Agosto, si bien es cierto, no se envió con la debida antelación, según lo que establece el estatuto, 30 días, pero ésta fue enviada en primera instancia la última semana de Julio.

Esa es la documentación recibida y se encuentra en las carpetas que están en poder de los asistentes.

El Sr. Rodrigo Dorador, indica que se tratará el 1er. Punto de la tabla: Análisis e incorporación de nuevos Departamentos, Provincias y Regiones a los Juegos, por lo que cede la palabra a quien quiera hacer uso de ella.

La Sra. Lila Barahona, manifiesta, que si bien se había acordado en la última asamblea de Bolivia, que la XII edición se debería correr para cerrar el ciclo, en su pensamiento cree que de acuerdo a como se están presentando las cosas, Bolivia tal vez no participe en su totalidad en la próxima edición. Se podría reconsiderar el cierre de ciclo, e iniciar uno nuevo, con cambios e incorporaciones de regiones. Si se cerrara el ciclo recién con la XII versión que sería Chile 2010, se tendría que mantener los estatutos, mantener las 16 regiones, se tendría que continuar todo igual para recién cerrarlo; por lo que propone que se den otras opiniones y tal vez iniciar un nuevo ciclo con Chile 2010, donde cabe la posibilidad de hacer cambios en la cantidad de participantes y algunos ajustes.

El Sr. Federico Abud, indica que si se remite al Acta de Tarija 2005, en esa oportunidad se habló del ciclo de 4 años, fundamentando que se venían produciendo muchos cambios año a año, con los deportes invitados, de acuerdo a quien organizaba, por lo que ahí se decidió el ciclo olímpico de 4 años, de esta manera se respetaría lo acordado.

En cuanto a la incorporación de nuevas sedes el Sr. Federico Abud, señala que se debería tomar un tiempo para analizar, dada la cantidad de participantes que se tendría, lo que atenta de acuerdo a su opinión tanto al país que organiza como a quienes se preparan para asistir.

El Sr. Rubén Berríos, manifiesta: así como Federico Abud se refirió al Acta del año 2005, él quiere hacer referencia al Acta de Oruro 2009, y en ella se acordó la incorporación de nuevas regiones.

El Sr. Rubén Berríos, indica que como manifiesta Lila Barahona el ciclo se cerraba el 2009, y en Chile como se debe trabajar la parte presupuestaria de los Juegos con bastante anticipación, se tiene ya programado un presupuesto, y éste incluye la incorporación de 5 regiones por países, considerando que era una decisión tomada, y obviamente no se sabía lo que sucedió después con respecto al Dengue en primera instancia, y luego la influenza humana, lo que llevó a que se suspendieran los Juegos Judejut Bolivia 2009.

Como decisión de Gobierno se tenía incluida la región de Arica, y a una región por país, independiente que cada país a futuro presentara el inconveniente que manifiesta Federico Abud, la cantidad de participante, y el costo que involucra para cada país.

La Sra. Dina Bejarano, indica que lo que manifiesta Federico Abud es cierto, ya que el tema presupuestario para ellos es fuerte, y si se accede a la incorporación, un grupo técnico tendría que ver la forma que no se incremente el número de participantes; no todos los países tienen las condiciones para albergar a un gran número de participantes.

El Sr. Marcelo Palacios, sostiene que como país estamos ofreciendo acoger a las regiones que puedan incorporarse, sin embargo, lo primero que hay que hacer es definir si se cierra el ciclo o no, pues si se define que el ciclo no se cierra sino hasta Chile, igual podemos con el presupuesto que se maneja incorporar a las nuevas regiones, pero si se cierra aparece una segunda etapa, y es lo que manifiesta la Sra. Dina Bejarano, un análisis técnico, donde se trate como no incorporar más el número de participantes, pues obviamente también afectará a los países organizadores de los Juegos.

No obstante, y a juicio personal, independiente que los Juegos no se realizaran en Bolivia, ella opina que se cierra el ciclo ahí.

El Sr. Rodrigo Dorador, sostiene que de acuerdo a lo conversado no habría inconveniente en cerrar el ciclo, y además por considerar lo más sano, y luego hacer el análisis pertinente.

Federico Abud, sostiene que considerando el cierre de ciclo, él hizo alusión a la Asamblea de Tarija, pues se venían haciendo cambios, y cada año, tanto los técnicos como las autoridades políticas tenían que trabajar en objetivos diferentes. Piensa que si se cumplieron los objetivos que se plantearon se cierra el ciclo, y también si están todos conformes.

El Sr. Manuel Ossandón, indica que cerrar el ciclo, también implica el tema de la edad, por lo que debería quedar establecido que se considerará por única vez acá en Chile.

La Sra. Juanita Fernández, está de acuerdo e indica que esta decisión es excepcional y por única vez.

El Presidente del Comité Ejecutivo de los Juegos, consulta si alguien está en contra del cierre del ciclo, dado que nadie se opone, queda establecido en Acta por acuerdo unánime considerar por única vez y vía de excepción la categoría año 1990 en Chile 2010.

El Sr. Marcelo Palacios, indica que ese es un análisis técnico, y sería materia de una próxima reunión técnica, sin embargo, se acuerda hoy la incorporación de nuevas regiones; y en relación a ello expresa el deseo del país y de la Presidenta de la República, que dentro de su Plan de Desarrollo, se ha establecido una serie de objetivos que debe cumplir en su mandato, por lo que en nombre del Gobierno de Chile, en nombre de la Presidenta de la República, y de los objetivos que se tienen como Instituto Nacional del Deporte, propone la incorporación de la región de Arica y Parinacota; y que como país fuera de proponer a esta región, también poder incorporar a las otras provincias o regiones que se puedan establecer, ya que el desarrollo de estos Juegos pasa por la incorporación de nuevas provincias o regiones.

La Sra. Dina Bejarano, señala que siempre que se respete la decisión técnica de mantener el número de deportistas.

La Sra. Lila Barahona con respecto a lo que señala, manifiesta que si bien Chile incorpora la región de Arica, todos los países deben tener igual cantidad de participantes, pues va de la mano con la parte administrativa y presupuestaria, y eso debe definirse ahora, se debe respetar el número de deportistas, ya que ellos como país no podrían asumir el costo; ya que no se involucra solamente el participar, o la organización, sino que también la preparación, la que considera entre de 3 a 4 meses. El Instituto Peruano del Deporte tiene recursos limitados, y si ahora el recurso se reparte entre cuatro el próximo año será entre cinco, si bien es cierto se verán afectados, no obstante están dispuestos a asumir, pues ello genera también que otra región se desarrolle y vaya creciendo en el deporte.

El Sr. Marcelo Palacios, quiere dejar de manifiesto que la propuesta del país tiene que ver con las intenciones, pero finalmente es la asamblea, de acuerdo a sus estatutos quien decide, y en eso hay que ser respetuoso.

El Sr. Francisco Núñez, indica que sería bueno conocer a que regiones o provincias desean incorporar los otros países.

En el caso de Perú, es la región de Moquegua, según lo señala la Sra. Lila Barahona.

En caso de Argentina sería La Rioja, de acuerdo a lo que señala el Sr. Cristóbal Najjar.



La Sra. Juana Fernández, indica que La Rioja puede entrar en Judejut 2010, pero sin puntaje, debe asumir la responsabilidad por no participar anteriormente. En las responsabilidades institucionales se debe defender la posición de poder estar en los Juegos. Concretando bienvenido La Rioja 2010, pero sin puntaje.

El Sr. Federico Abud, indica que además de ver el tema del puntaje que manifiesta Juanita Fernández; si se debería pedir a las autoridades de La Rioja un compromiso a nivel de las altas autoridades de una política de estado, porque más allá de las voluntades o capacidades de los secretarios de deportes, si no se tiene el compromiso de las autoridades de primer nivel, no se puede tener un compromiso serio. Y no sólo se ha vivido con Argentina, sino que también con Bolivia, por lo que piensa que el compromiso debe ser formal.

La Sra. Juanita Fernández, esta de acuerdo con lo que señala Federico Abud, y sostiene que el Gobernador de la Provincia de la Rioja debe hacer llegar al Presidente del Comité Ejecutivo de los Juegos Chile 2010 el compromiso de la participación de la delegación. Hay que ser responsable a la hora de tomar decisiones y sobretodo cuando hay jóvenes de por medio.

La Sra. Dina Bejarano, toma las palabras de Federico Abud, pues no es solamente La Rioja, también Tarija no ha sido responsable a la hora de participar, no desea hacer mala ausencia, pero es necesario destacar el compromiso que se adquiere al aceptar participar, y luego no hacerlo, eso crea un desconcierto o perjuicio, no sólo en lo económico sino también en lo deportivo.

El Sr. Rodrigo Dorador, consulta por Santiago del Estero, ya que en la Asamblea de El Alto, La Paz, no asistió.

No hay un pronunciamiento por parte de ellos, los asistentes de las otras provincias de Argentina, señalan no tener un contacto directo, pero se harán las gestiones para saber en que situación están.

El Sr. Rodrigo Dorador, señala que se analice la cantidad de deportistas, pues comparte con Lila Barahona, que si bien se puede tratar en la parte técnica sería bueno tener un margen, se tiene una base actual que son alrededor de 3.200 deportistas, y desde esa base se trabajará.

La Sra. Lila Barahona, señala que sería bueno ver a que región invita Bolivia a incorporarse.

La Sra. Juanita Fernández, indica que eso corresponde a cada país, por lo tanto Bolivia es quien debe analizarlo.

El Sr. Federico Abud, sostiene que él tiene conocimiento que en la Asamblea de El Alto se hizo una presentación por ese municipio, no se tiene problema porque sea El Alto, pero se debería ver el tema de jurisdicción, pues desconoce, si El Alto es provincia o comuna, esto se debe analizar.

Desea manifestar también, aunque sostiene que dudó en decir lo que piensa, pero la nota de Mirko Alvarez, y otros datos lo hacen dudar bastante en cuanto a la participación de Bolivia, no desea ser extremista, pero a lo largo de las ediciones de los Juegos, Bolivia ha tenido problemas a la hora de participar y también a la hora de organizar, y eso se ha dado como una constante, por lo que sería bueno que para la próxima Asamblea Bolivia defina que tienen pensado hacer, pues más allá de los problemas económicos, políticos o administrativos, se parte de la base de tener una comunicación.

Los problemas en la parte de salud que tuvimos los países se agravó por la informalidad de la comunicación de Bolivia, se pidió en la 1era. Asamblea que remitieran un estado de sanidad, pero nunca llegó, o se cambia esta modalidad de Bolivia, o que expongan y digan que quieren hacer, antes de plantear una nueva sede.

La Sra. Lila Barahona sostiene que la comunicación con Bolivia tampoco existió con ellos, lo que se acordó de la información sanitaria no llegó nunca. Por lo que piensa también, que tal vez exista una fuga para Chile 2010, pero independientemente de ello se debe trabajar como si fueran a participar.

Federico Abud, dice que la intención es que participen, que reaccionen, pero se deben decir las reglas del juego.

La Sra. Lila Barahona, sostiene que desde el momento que Bolivia hizo una presentación de El Alto, es algo que se debe analizar, si se va aceptar o no.

El Sr. José Llerena, consulta si se analiza la carta que envió Mirko Alvarez, donde sostiene que a la fecha no se ha tenido una reunión de análisis de los hechos que se trató en El Alto – La Paz, Bolivia.

El Sr. Marcelo Palacios, señala que como Comisión y además como país se oficiará a Bolivia, el hecho que queremos tenerlos, pero en definitiva saber si contamos con ellos o no, y a partir de eso recién analizamos si se incorpora El Alto, desconoce si de acuerdo a estatuto podría participar.

La Asamblea indica que de acuerdo a estatuto no podría participar, pues El Alto no es una región.

La Sra. Lila Barahona, sostiene que también se debe analizar otros aspectos, pues con todos los antecedentes que se tienen si se rechaza la incorporación de El Alto, Bolivia tal vez no participe, y por lo mismo llama su atención el correo de Mirko Alvarez, pues si quería analizar lo tratado en la Asamblea de El Alto debería haber estado en esta Asamblea, y considerando además que en el momento de la Asamblea en cuestión no hubo ningún tipo de replica.

La Sra. Juanita Fernández, sostiene que el planteamiento que hace en el correo está equivocado, pero hay que hacer las gestiones para invitarlo y así poder analizar la situación.

Definiendo se acuerda en forma oficial hacer las gestiones para que Bolivia participe.

El Sr. Manuel Ossandón, sostiene que el tema se vio en el Nivel Central del Instituto Nacional del Deporte, y si se incorporan las nuevas regiones, se estaría hablando de 3.920 participantes.

La Sra. Lila Barahona, señala que esa cantidad para Perú supera considerablemente el presupuesto, si bien es cierto, se tiene el encargo de aceptar a una nueva región, como el caso de Moquegua, pero también se debe ser realista, por lo que la parte técnica tendrá que definir como mantener el número de deportistas, que disciplinas van y cuales no.

El técnico de Judejut, Sr. Antonio Guevara de Cusco, hizo una figura manteniendo las 9 disciplinas, aumentando a 20 las sedes que participan, pero haciendo algunos ajustes en algunas disciplinas, por ejemplo, en los deportes colectivos, que de las 5 delegaciones por país se realice una eliminatoria interna y que sólo asistan 3, los mejores obviamente y eso también garantizará un mejor nivel; en gimnasia y natación hay dos categorías, dejar sólo una, la de los juveniles, pero en ese ajuste no se elimina mucho la cantidad de participantes, lo que a juicio de ella sí elimina bastante es en los deportes colectivos.

El Sr. Federico Abud, sostiene que si se hacen eliminaciones en deportes colectivos se deben hacer en todas las disciplinas.

Lila Barahona, indica que no es así, pues las otras disciplinas tienen una marca referencial.

La idea de estos Juegos es participar para mejorar de acuerdo a lo que indica el Sr. Cristóbal Najar.

La Sra. Lila Barahona indica que es sólo una sugerencia, pues la única otra salida es restar una disciplina.

Se debate sobre la disminución de deportistas por disciplina, y abarca también al equipo de apoyo, quienes conforman la delegación.

La propuesta sería en las disciplinas colectivas tanto en vóleybol como básquetbol la cantidad sería 10 deportistas por equipo. En gimnasia y natación considerar sólo una categoría.

La Sra. Dina Bejarano, solicita que para la próxima reunión pueda considerar un especialista de las disciplinas, sobretodo en gimnasia, y judo, para ver como será el puntaje.

En cuanto al tenis de mesa, ciclismo, natación y el atletismo teniendo la implementación adecuada no habría problemas con los puntajes, por lo que se podrían suprimir esos jueces.

Las artes marciales, la gimnasia y los deportes colectivos es necesario que cada país tenga sus jueces.

Con todos los ajustes indica la Sra. Lila Barahona de 195 participantes se pasa a 170, y esto por 20 nos da el total de 3.400.-

En cuanto al equipo médico este se mantiene, ya que el equipo médico trabaja con su delegación el antes, durante y después.

El Sr. Federico Abud, sostiene que este tema sería bueno que lo tratarán los técnicos, pues considera una falta de respeto hacia ellos, el estar sacando uno o dos deportistas por disciplina, ya que este aumento justamente se genere por los planteamientos de ellos, para conformar sus delegaciones, sin embargo, si vemos que los fundamentos o requerimientos que ellos hagan no tienen la base para que ellos se puedan modificar, tendremos que sancionar nosotros.

El techo serían 3.400 participantes, pero sólo de deportistas, en esta cantidad no se consideran al equipo de apoyo.

La cantidad de periodistas también se puede modificar por sede, no obstante, a solicitud del Sr. Federico Abud, si la provincia o región asume el costo de llevar a un periodista adicional, pero que el país organizador respete el costo que se toma para el resto de la delegación, se podría considerar.

Luego del debate por la cantidad de periodista que debe ir por país, donde se considera 2 por región y 10 por país, el Sr. Rodrigo Dorador lo somete a votación. El Sr. Francisco Núñez se suma a lo que plantea Federico Abud, que si asista un periodista adicional, el costo sea asumido no por el organizador, pero sí que éste conserve el valor que se entrega al resto de la delegación, de igual forma, considera que se debería aumentar a 3 la cantidad de periodista por región, considerando la importancia de la labor que desempeñan.

El Presidente del Comité Ejecutivo Judejut Chile 2010, establece que quede en Acta el acuerdo definitivo de llevar a 3 periodistas por región como máximo, con la salvedad que solicitó Federico Abud, de costear los gastos quien así lo estime, pero manteniendo el país organizador los costos para él.

Estos acuerdos quedan como puntos para acordar en una Asamblea Extraordinaria, pues ahí se pueden modificar los estatutos, y no en esta Asamblea.

Federico Abud, señala que en la próxima reunión que será en la Región de Coquimbo, la convocatoria puede ser para una reunión Ordinaria, Extraordinaria y técnica.

La próxima Asamblea queda fijada para el 13 y 14 de Octubre en la Región de Coquimbo.

El Sr. Federico Abud, solicita enviar la convocatoria con 30 días de anticipación.

El Sr. Rodrigo Dorador, señala que si bien es cierto, en la Asamblea de El Alto se había manejado una fecha de realización de los Juegos, cede la palabra a Marcelo Palacios ya que se desea plantear una nueva fecha.

El Sr. Marcelo Palacios señala que primero los invita a comprender la situación que se vive en nuestro país, ya que en diciembre son las elecciones presidenciales, y la Presidenta de la República se ha jugado por los Juegos Binacionales que se hacen a lo largo de todo el país, se nos ha pedido y nosotros también pedimos ser parte del cierre del mandato de la Presidenta. El cambio de mando es el 10 de Marzo del 2010, por lo que la propuesta que se hace a la Asamblea es realizar los Juegos en una fecha anterior a esta fecha, considerando que el realce de esta actividad, que está en el marco de la celebración del Bicentenario 2010, será muy importante, por consiguiente, se solicitó al Presidente del Comité Ejecutivo de los Juegos, Sr. Rodrigo Dorador, realizar los juegos desde el 28 de Febrero al 7 de Marzo 2010.

La Asamblea aprueba la propuesta de las fechas de realización de los Juegos en Chile, quedando como acuerdo: desde el 28 de Febrero hasta el 07 de Marzo 2010.

El Sr. Rodrigo Dorador, indica que se había trabajado en las disciplinas por sedes, a modo de propuesta.

Se hace una presentación de Chile, y se indica la propuesta de las sedes que está por definirse.

PROPUESTA DE SEDES:

Región de Arica y Parinacota:

- Tenis de mesa (damas y varones)
- Ciclismo
- Vóleybol (varones)

Región de Tarapacá:

- Atletismo (damas y varones)
- Judo (damas y varones)

Región de Antofagasta:

- Natación (damas y varones)
- Básquetbol (varones)

Región de Atacama:

- Taekwondo (damas y varones)
- Básquetbol (damas)

Región de Coquimbo:

- Gimnasia (damas y varones)
- Vóleybol (damas)

Varios:

Mañana a las 09:00 hrs se tendrá la visita a la 1era. Autoridad de la Región de Atacama, Intendenta Sra. Viviana Ireland Cortés.

Se solicita una actualización del Directorio, con sus fonos y correos electrónicos.

La Sra. Dina Bejarano felicita al Presidente del Comité Ejecutivo, Sr. Rodrigo Dorador, por la reunión y por ser el inicio de lo que será Judejut Chile 2010, y por el hecho de poder juntarse la familia Judejut.

El Sr. Rodrigo Dorador Alfaro, agradece las felicitaciones y la comprensión a todos y el apoyo brindado.

Siendo las 18:00 hrs. Concluye la Asamblea Ordinaria de Autoridades Políticas, firmando en conformidad los acuerdos tomados.



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
CHILEDEPORTES



Para constancia abajo firman:

Rodrigo Dorador Alfaro
Presidente Comité Ejecutivo
JUDEJUT CHILE 2010

María Cristina Najjar
Vicepresidente Comité Ejecutivo
JUDEJUT CHILE 2010

Diana Bejarano
Vicepresidenta Comité Ejecutivo
JUDEJUT CHILE 2010

Rubén Berrios Camilo
Secretario Comité Ejecutivo
JUDEJUT CHILE 2010

Juana Fernández
Secretaría de Deportes
Catamarca
Argentina

Federico Abud
Subsecretario de Deportes
Salta-Argentina

Lila Barahona
Presidenta del Consejo Regional
IPD Tacna

José Llerena Yáñez
Presidente del Consejo Regional
IPD Arequipa

Manuel Ossandón Carvajal
Director Regional de Deportes
Antofagasta-Chile

Francisco Nuñez Parra
Director Regional de Deportes
Coquimbo - Chile